

## **INFORME DE LA COSCE SOBRE LA REFORMA DE LA LEY DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN**

La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) ha presentado un Informe con sus propuestas para la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El informe recoge que la ciencia debe ser un asunto de Estado y que es necesario aumentar considerablemente la financiación pública e incentivar la privada. Igualmente manifiesta que la comunidad científica española reclama al Gobierno un compromiso para que la reforma legal proporcione estabilidad y flexibilidad al Sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Por otra parte, el informe remarca la necesidad de una refundación del sistema de ciencia basada en las iniciativas del propio colectivo que deben inspirar la reforma de la Ley de la ciencia, destacando igualmente que la Ley debe liberar la capacidad innovadora del propio sistema de ciencia y tecnología para que busque la forma más eficaz de generar conocimiento y satisfacer las demandas sociales

A continuación se recoge el TEXTO COMPLETO del citado informe: [Informe COSCE sobre Ciencia](#)